



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE	LAURA ARANGO MERCADO
DEMANDADO	OMAR ARANGO, MIRIAM MERCADO MONTALVO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACION	2020-00265
FECHA	Noviembre 23 de 2021

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo inspección judicial. Sírvasse proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- Soledad-Atlántico. Noviembre veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Visto y constatado el anterior informe secretarial observa que mediante auto del 20 de septiembre de 2021 se fijó el 4 de noviembre de 2021 como fecha para realizar diligencia de inspección judicial, sin embargo, para la fecha indicada la titular se encontraba con quebrantos de salud que impidieron la realización de la diligencia.

De conformidad con el Artículo 236 del CGP, este juzgado procederá a fijar fecha para dicha diligencia. En mérito de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

1. Fíjese el día MIERCOLES DIECISEIS (16) DE FEBRERO de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 am como fecha para llevar a cabo inspección judicial, en el inmueble ubicado en CARRERA 14 C No. 64-09 BARRIO ESTADIO DE SOLEDAD, matrícula inmobiliaria N° 041 -50321 para comprobar y constatar lo siguiente:

Ubicación, linderos, especificaciones, características del inmueble, instalación de valla y demás hechos solicitados por el demandante.

2. Se designará al Perito arquitecto SALVADOR OSSAIN VILLA, residente en la Calle 42 No. 37-88 Barrio la Arboleda Soledad, tel: 3013476847 y 3624492. Quien deberá presentar dictamen pericial sobre los resultados de la diligencia. Por secretaría comuníquesele la designación.
3. Informar a las partes, intervinientes y apoderados que la diligencia se llevará a cabo de forma presencial, por lo que deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad y mantener el distanciamiento debido en la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO
ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRONICO No. **0100**

SOLEDAD, **NOVIEMBRE 24 DE
2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered below the text 'LA SECRETARIA:'. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO